



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP Exp: 0037503-2009

**VISTO:**

23 MAR 2010

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Ernesto Jakob solicitando autorización para el dictado del “Curso de Derechos Sexuales y Reproductivos con Perspectiva de Género”, organizado por la I Cátedra de Clínica Infectológica de la Facultad de Ciencias Médicas, y

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 04 de marzo del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 RESUELVE:**

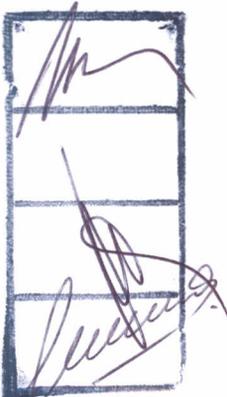
Art.1º) **Convalidar** la realización del “Curso de Derechos Sexuales y Reproductivos con Perspectiva de Género”, que organizado por la I Cátedra de Clínica Infectológica de la Facultad de Ciencias Médicas, se llevó a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Ernesto Jakob, desde el 08 de mayo hasta el 17 de octubre de 2009.

La actividad tenía un arancel único de \$ 40 (cuarenta pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2010.-



Prof. CARLOS YUDEROS CABALLERO  
 SECRETARIO GENERAL  
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIBO  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
 Cursos mf. ccp.

111

